

El objetivo es facilitar la recuperación de los pueblos dañados por el fuego y contribuir a que vuelvan a la normalidad lo antes posible

La Comunidad de Madrid prioriza la instalación de los primeros cajeros automáticos en municipios de la Sierra Oeste afectados por los incendios

- Se trata de las localidades de Colmenar del Arroyo, Villamantilla, Valdemaqueda y Santa María de la Alameda, que se sumarán a los ya colocados en Batres y Zarzalejo
- Este proyecto de *Pueblos Con Vida* llegará a las poblaciones de menos de 5.000 habitantes y cuenta con una dotación del Ejecutivo autonómico de 4,6 millones de euros durante los próximos cinco años

11 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid va a priorizar la instalación de los primeros cajeros automáticos en municipios rurales de la Sierra Oeste afectados por los incendios. Así, próximamente llegarán a Colmenar del Arroyo, Villamantilla, Valdemaqueda y Santa María de la Alameda, que se sumarán a los ya colocados en Batres y Zarzalejo. El Gobierno regional ha comenzado por estos pueblos para facilitar su recuperación y contribuir a que vuelvan a la normalidad lo antes posible.

La medida forma parte del proyecto puesto en marcha el pasado 1 de julio por la jefa del Ejecutivo autonómico, Isabel Díaz Ayuso, en Batres, donde se instaló el primero de los 61 dispositivos que se irán desplegando en las zonas de menos de 5.000 habitantes, gracias al programa *Pueblos con Vida*, para facilitar el acceso a servicios bancarios a los vecinos de localidades que no cuentan con una oficina.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha trasladado que, con proyectos como este, el Gobierno regional “avanza en su objetivo de garantizar que los vecinos de los municipios más pequeños puedan disponer de servicios esenciales sin tener que desplazarse a otras zonas”. “Estos cajeros cuentan con una inversión de 4,6 millones de euros durante los próximos cinco años para facilitar el acceso a los servicios financieros en las poblaciones más pequeñas”, ha añadido.

Los ayuntamientos adheridos a la iniciativa serán los encargados de ceder los espacios destinados a la instalación de estos equipamientos. Asimismo, los nuevos dispositivos permitirán realizar retiradas de efectivo sin comisiones, y posteriormente incorporarán otras operaciones básicas, como la consulta de saldo, la revisión de movimientos o el pago de recibos.

Además, estarán diseñados para garantizar la accesibilidad de todos los usuarios, con elementos adaptados para personas en silla de ruedas, teclado en braille y sistemas de asistencia guiada por voz y conexión mediante auriculares para personas con dificultades de visión.